

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA ESTEFAR S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, el 06 de Abril del 2017, a las 9h00 horas, en la oficina ubicada en la Vía a Daule Km 10.5 Sl 7 Mz E, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ESTEFAR S.A.** quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, la señora Janet Carranza Herrera, propietaria de 0.04 acciones, y la Compañía Intercapital Partners S.A. propietaria de las 799.96 acciones antes descritas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1.- Aprobación de los Estados Consolidados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados Integrales del Ejercicio Económico 2016, de la Compañía, con la Participación del 99.80% Capital Social de CONSORCIO INTERANDINO INTERCONSORCIO, el 99.99 % de INCRESA, y el 99.90% de ANDESCORP.

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACION DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 DE LA COMPANIA:

El presidente informo que mediante Sesión de Directorio de fecha 06 de Abril del 2017, el Directorio acordó aprobar el Estado Consolidados de Situación Financiera, y el Estados Consolidados de Resultados integrales del ejercicio económico 2016 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio procederá a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos.

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado Consolidado de Situación Financiera y el Estado Consolidados de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados los socios accionistas por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar los Estados Consolidados de Situación Financiera y el Estado Consolidados de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto para tratar se levantó la sesión siendo las 11.00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 06 de Abril del 2017


Tig. Gilberto Burbano
Presidente